





Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (Institución disuelta) / Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía

CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN del proyecto denominado: "PERFORACIÓN V REVESTIMIENTO DE PÔZÓ PARA AGUA POTABLE. EN EL ESTADIO TOLEDO VALLE DEL MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA", CÓDIGO 348080

Institución: Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El

Salvador (Institución disuelta) / Fondo de Inversión

Nacional en Electrificación y Telefonía

Objeto: CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN del proyecto denominado:

"PERFORACIÓN V REVESTIMIENTO DE POZO PARA AGUA POTABLE EN EL ESTADIO TOLEDO VALLE DEL MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA",

CÓDIGO 348080

Área institucional: NELSON IVAN MIRANDA VÁSQUEZ, quien funge en el cargo de

Especialista de Seguimiento y Control en el Departamento

de Ingeniería

Código de adquisición

o contratación:

FISDL/FANTEL915-R/34808.0-2019

Monto: \$64,816.80

Nombre de la Sociedad DISEÑO, PERFORACIÓN V CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD contraparte:

ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse

DIPERSA, S.A. DE C.V.

Características de la

contraparte:

PERSONA JURÍIDICA

Plazos de cumplimiento:

El plazo contractual se desglosará de la siguiente manera: a) Plazo de ejecución de las obras: CIENTO VEINTE orAs CALENDARIO, contados a partir del día de la fecha establecida en la orden de inicio y que finaliza a las cero horas del último día del plazo establecido en dicha orden (120 días calendario). Vencido este plazo sin que se haya terminado la obra por causas imputables a~ Contratista, iniciará el período de multa. b) Plazo de recepción definitiva de las obras: Máximo quince días contados a partir del día siguiente de la fecha de recepción provisíonal de las obras (Máximo 15 días calendarios). e) Plazo de liquidación del contrato: Máximo cuarenta y cinco días contados a partir del día siguiente de la fecha del acta de recepción definitiva de las obras. (Máximo 45 días calendarios). Terminada la obra y comprobado el cumplimiento de las especificaciones contenidas en el contrato la institución Contratante procederá a la recepción provisional, en un plazo no mayor de 10 días hábiles, mediante acta de recepción

provisional.

Fecha de contrato / orden de compra:

03/09/2019

Forma de contratación: Resolución de Adjudicación número CAD-12733/19 emitida en

fecha veintidós de agosto de dos mil diecinueve, aprobada por el Consejo de Administración en esa misma fecha, adjudicada al Contratista según Libre Gestión número

129/2019-FANTEL915-24-FISDL

Código de contrato / orden de compra:

FISDL/FANTEL915-R/34808.0-2019